

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A INCLUIR EN EL PND ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD PESQUERA Y MEJORAR SU APROVECHAMIENTO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA ESTER ALONZO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, María Ester Alonzo Morales, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento, así como fomentar el consumo de pescados y mariscos, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La pesca es una actividad prioritaria que ha contribuido a la alimentación de la población a nivel mundial, así como para la obtención de cientos de productos que son utilizados diariamente que van desde jabones de baño hasta objetos que son decorativos para los hogares.

De acuerdo con el documento El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la producción pesquera mundial alcanzó un máximo de aproximadamente 171 millones de toneladas en 2016, de las cuales la acuicultura representó 47 por ciento del total y 53 por ciento si se excluyen los usos no alimentarios (incluida la reducción para la preparación de harina y aceite de pescado).¹

En 2017 se puso en marcha la primera versión operativa del Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro (Registro mundial), una iniciativa conjunta y por etapas que procura facilitar datos certificados de buques provenientes de autoridades estatales.²

La mayoría de las estadísticas oficiales indican que 59.6 millones de personas participaban en el sector primario de la pesca de captura y la acuicultura en 2016: de ellos, 19.3 millones en la acuicultura y 40.3 millones en la pesca.

Asimismo, la proporción de personas que se dedicaban a la pesca de captura disminuyó de 83 por ciento en 1990 a 68 por ciento en 2016, mientras que la de las personas que se dedicaban a la acuicultura aumentó en consecuencia de 17 por ciento al 32 por ciento.

Se estima que 85 por ciento de la población mundial empleada en los sectores de la pesca y la acuicultura se encontraba en Asia, seguida de África (10 por ciento) y América Latina y el Caribe (4 por ciento). Las tendencias del número de personas empleadas en los sectores primarios de la pesca y la acuicultura varían en función de la región.

De igual forma, las mujeres representaron alrededor de 14 por ciento de todas las personas dedicadas directamente al sector primario de la pesca y la acuicultura, en comparación con 15.2 por ciento de media registrado en el período objeto de informes comprendido entre 2009 y 2016.

Cerca de 151 millones de toneladas de la producción pesquera total se utilizaron para consumo humano directo, alrededor de 20 millones se transformó en harina y aceite de pescado, mientras que el resto (5 millones de toneladas) se utilizó en su mayoría como materia prima para la alimentación directa en la acuicultura y la cría

de ganado y animales de granjas de peletería, en cultivos, como cebo, en usos farmacéuticos y con fines ornamentales.

En México la situación pesquera ha sido positiva en los últimos 6 años ya que el consumo per cápita de pescados y mariscos aumentó de 8.9 a 13.2 kilogramos, según informes del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (Comepesca).³

Nuestro país está rodeado de 11 mil 500 kilómetros de litoral, por lo tanto, dentro del territorio contamos con una enorme riqueza acuífera que es capaz de brindar un amplio catálogo de productos pesqueros. No obstante, falta mucho por crecer ya que Japón consume 40 kg y España 30 kilogramos.⁴

El valor de la producción pesquera en 2017, según Comepesca, llegó a 38 mil millones de pesos, y por volumen las especies más representativas fueron sardina, camarón, mojarra, túnidos (atún, bonito, barrilete). La acuicultura significó 393 mil toneladas.

En pesca, México tiene el escalón 17 del mundo, y en lo que hace a lo acuícola somos el número 24. Nuestra mejor posición por producto la da el pulpo con el tercer sitio, seguido del atún con el cuarto lugar. En camarón y sardina tenemos el séptimo escalón.

El pescado tiene un valor nutritivo sumamente rico, ya que proporciona proteínas de gran calidad y una amplia variedad de vitaminas y minerales, como las vitaminas A y D, fósforo, magnesio, selenio, y yodo en el caso del pescado de mar. Sus proteínas son de fácil digestión y complementan favorablemente las proteínas cotidianas aportadas por los cereales y las legumbres que se suelen consumir en muchos países en desarrollo.⁵

También, es importante destacar que las grasas de algunos pescados proporcionan mejor que ningún otro alimento el tipo de grasa vital para el desarrollo normal del cerebro en los niños por nacer y en los recién nacidos. Sin una cantidad adecuada de esos ácidos grasos, no se da un desarrollo normal del cerebro.

Se estima que el país cuenta con 21 mil 829 empresas pesqueras al tener 38 mil 316 metros de longitud de atraque en los 67 puertos pesqueros de desembarque, por otro lado, son cerca de 74 mil 100 embarcaciones menores para la pesca ribereña por lo que suman más de 272 mil 500 personas las vinculadas en el sector pesquero y acuícola.⁶

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera y la Comisión Nacional de Pesca reportan que en el país se cuenta con nueve mil 230 granjas de producción acuícola, de las cuales cuatro mil 769 son para producción de tilapia y carpa, mil 834 para producción de trucha, mil 447 de camarón y otras mil 180 para diversos productos del mar.

Los mares, ríos y lagunas en el país son tan bastos para seguir impulsando la actividad pesquera y su consumo en la población, por lo que es de suma importancia que el gobierno federal siga destinando recursos y apoyos a este sector fundamentalmente de la economía, del cual depende el empleo, ingresos y alimentación de millones de familias, por lo que sería un grave error dejar que se demeriten los resultados de dicha actividad por la falta de acciones a cargo de la presente administración.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la

actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, como lo establece la Ley de Planeación.

En este sentido, es fundamental que dicho documento rector de planeación del desarrollo nacional, incorpore estrategias y acciones que permitan fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento, así como promover el consumo de pescados y mariscos.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento, así como fomentar el consumo de pescados y mariscos.

Notas

1 <http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>

2 <http://www.fao.org/3/ca0191es/ca0191es.pdf>

3 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aumenta-consumo-de-pescados-y-mariscos-en-mexico/1293807#view-1>

4 <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/sube-consumo-per-capita-de-pescado-a-12-67-kg-produccion-record-y-comepesca-propuestas-a-candidatos/>

5 <http://www.fao.org/FOCUS/S/fisheries/nutrtm>

6 <https://www.quadratin.com.mx/economia/cuenta-mexico-9-8-especies-peces-comerciales-del-mundo/>

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los 14 días del mes de febrero de 2019.

(Rúbrica)